



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: martes, 3 diciembre, 2024

CDP: 0301

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y STANDARD TRIANUAL POR USUARIO, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIAARMENIA.GOV.CO

VALOR: Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Cinco mil Novecientos Noventa y Cinco Pesos MCte. \$14.685.995,00

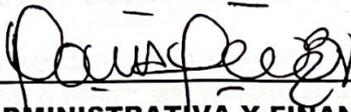
El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del compromiso, hay disponibilidad hasta por la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE su registro se ha efectuado contra la Apropiación siguiente.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.0 3.01.01_1	Paquetes de software	14.685.995,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CDP 0301

FECHA	CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MAYRA HERNANDEZ

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 1 de 9

Armenia, Quindío, noviembre 2024

ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-SNG-IAD-002-2024

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, artículo 25, numerales 7 y 12, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y del Decreto 1082 de 2015, se adelantan los estudios y documentos previos para la celebración de un proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios a través de la tienda virtual del Estado Colombiano, para contratar la adquisición de licencias google workspace business starter y Licencia workspace business standard anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

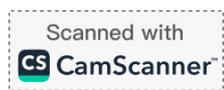
La Personería Municipal de Armenia, Quindío es una agencia del Ministerio Público que vela por la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección del orden jurídico, el interés general y el patrimonio público, vigila el ejercicio eficiente de las funciones administrativas y la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en el municipio de Armenia, contando para ello con distintas dependencias y servidores públicos que requieren tener contacto permanente con los usuarios, instituciones y público en general a través de un canal de comunicación virtual.

Dentro de los canales establecidos están las cuentas de correo electrónico que ha venido usando la entidad por más de 10 años; durante ese tiempo se contó con 50 cuentas de correo electrónico en edición gratuita de Google G Suite bajo el dominio o unidad administrativa personeriarmenia.gov.co; pero en el año 2022 cambiaron las condiciones de gratuidad, en adelante Google comenzó a realizar el cobro de las licencias o correos por cada cuenta activa.

Por lo anterior, la Entidad decidió eliminar la mayoría de cuentas con el fin de conservar los correos de mayor relevancia, por lo cual, se escogieron 11 cuentas de correo para mantenerlas como canales de comunicación por su reconocimiento entre la ciudadanía, usuarios y demás entidades estatales.

Cabe aclarar que una vez se acabó con la edición gratuita, se recurrió a los mecanismos de agregación de demanda para adquirir un proveedor o partner que facilitará la continuidad de las licencias de Google G-suite, por esta razón, a partir del mes de julio 2022 a través del acuerdo marco **CCE-139-IAD-2020**, se adquirieron 11 licencias de workspace business starter, las cuales permitieron garantizar la continuidad de los correos electrónicos y el dominio existente por más de 10 años, al respecto se relacionan las cuentas activas junto con la dependencia a la que esta asignado el correo y la descripción del producto activo, así:

ÍTEM	CORREO ELECTRÓNICO	DEPENDENCIA QUE USA EL CORREO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO ACTUAL
1	administrador@personeriarmenia.gov.co	DESPACHO	Licencia Workspace Business Starter por usuario
2	personero@personeriarmenia.gov.co	DESPACHO	Licencia Workspace Business Starter por usuario
3	direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Licencia Workspace Business Starter por usuario
4	direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Licencia Workspace Business Starter por usuario



 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 2 de 9

5	controlinterno@personeriarmenia.gov.co	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	Licencia Workspace Business Starter por usuario
6	penal@personeriarmenia.gov.co	PERSONERIA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	Licencia Workspace Business Starter por usuario
7	conciliacion@personeriarmenia.gov.co	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Licencia Workspace Business Starter por usuario
8	derechoshumanos@personeriarmenia.gov.co	PERSONERIA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	Licencia Workspace Business Starter por usuario
9	vigilancia@personeriarmenia.gov.co	PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
10	notificacionesjudiciales@personeriarmenia.gov.co	DESPACHO	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
11	comunicaciones@personeriarmenia.gov.co	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -	Licencia Workspace Business Starter por Usuario

Como se informó previamente en el mes de enero del año 2022 el equipo de Google Workspace notificó a través de la cuenta del administrador administrador@personeriarmenia.gov.co, que a partir del día 01 de junio del mismo año cambiarían las condiciones de manera automática respecto a la edición gratuita de G-Suite a una suscripción que en adelante debía pagarse por cada cuenta activa de Google Workspace.

Posteriormente, la entidad recibió un nuevo mensaje del equipo de Google en el que informó la modificación en el calendario de transición, en este momento se amplió el plazo hasta el día 27 de junio del 2022, y señaló como fecha límite para configurar la facturación de la suscripción de Google Workspace, hasta antes del día 01 de agosto del 2022, con esto se buscaba evitar la suspensión de las cuentas, lo que le acarrearía a la entidad una gran pérdida de información y así mismo la desconexión que se tenían a través de los canales de comunicación con la comunidad establecidos por más de 10 años.

Por lo tanto, la entidad adelantó el proceso de adquisición a través del acuerdo marco de SOFTWARE POR CATÁLOGO para que, desde el 27 de junio del año 2022, continuaran activas las once (11) cuentas de correo electrónico creadas desde la edición gratuita antigua de G Suite, en adelante la suscripción adquirida se realizó a través de un partner o proveedor de Google Workspace Business Starter, quedando facturadas 11 licencias, las cuales a la fecha continúan vigentes en funcionamiento.

Por lo anterior, para efectos de continuar con el dominio, acceso y la suscripción a las cuentas de correo electrónico existentes, se viene adelantando desde la vigencia 2022 el proceso de contratación de selección abreviada a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-139-IAD-2020, creándose el evento número 133598 por medio del cual se elaboró el simulador de compras que permitió obtener una cotización favorable, presentada por la empresa Eforcers siendo la adjudicataria de la suscripción de las 11 licencias de Google por medio de la Orden de Compra No. 94206 y en la vigencia 2023 se adelantó un nuevo proceso creándose el evento número 154716 por medio del cual se elaboró el simulador de compras que permitió obtener una cotización favorable, presentada en esta oportunidad por la empresa Orion Sucursal Colombia siendo la adjudicataria de la suscripción de las 11 licencias de Google por medio de la Orden de Compra No. 113806.

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 3 de 9

Para esta vigencia y dada la necesidad de obtener mayor espacio en las cuentas de correo electrónico y adicionalmente para obtener el servicio que permita grabaciones de las reuniones virtuales que pueden constituirse en reuniones institucionales, audiencias, capacitaciones, entre otras, a través de la plataforma Google meet se requiere adquirir una licencia para el correo electrónico comunicaciones@personeriarmenia.gov.co con la versión Workspace Business estándar, la cual amplía la capacidad de almacenaje de la cuenta y adicionalmente, cuenta con a posibilidad de realizar grabaciones de las reuniones virtuales que allí se desarrollen, los demás correos electrónicos continuaran con la suscripción de licencia Workspace Business Starter por usuario.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar el proceso de compra de once (11) licencias de software a través del acuerdo marco de precio de Software por catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

De conformidad con la naturaleza de la necesidad que se pretende satisfacer, la Personería Municipal de Armenia está interesada en celebrar un contrato con un proveedor, canal o partner que se encuentre inscrito en la Tienda Virtual del Estado colombiano, específicamente como proveedor en el acuerdo marco de precio denominado Software por catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024.

2.1. Objeto del Contrato: Contratar la adquisición de licencias google workspace business starter y standard triannual por usuario, para las cuentas de correo electrónico bajo el dominio personeriarmenia.gov.co

2.2. Identificación en el clasificador de servicios:

Los servicios y/o bienes que se pretenden contratar según la guía de Colombia Compra Eficiente y el clasificador de bienes y servicios UNSPSC es el siguiente:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE - PRODUCTO
81000000	81110000	81112100	81112102	Proveedor de servicio de correo electrónico

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El proponente debe conocer que con el presente proceso de selección y contratación se busca satisfacer la necesidad de licenciamiento de software para las cuentas de correo electrónico existentes en la entidad, para lo cual a continuación se presenta la ficha técnica que describe los productos de licenciamiento que requiere la Entidad, así:

1,0	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNDA MEDIDA	CANT
1,1	GAPPS-STARTER-1USER-36MO	LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STARTER TRIANUAL POR USUARIO	UND	10
1,2	GAPPS-STARTER-1USER-36MO	LICENCIA WORKSPACE BUSINESS STANDARD TRIANUAL POR USUARIO	UND	1

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 4 de 9

Se asumen las especificaciones estipuladas en el acuerdo marco de precios de la tienda virtual del estado colombiano.

A continuación, se relacionan las cuentas de correo electrónico habilitadas por la Entidad:

ÍTEM	CORREO ELECTRÓNICO	DESCRIPCIÓN PRODUCTO ACTUAL
1	administrador@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
2	personero@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
3	direccionadministrativa@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
4	direccionfinanciera@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
5	controlinterno@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
6	penal@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
7	conciliacion@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
8	derechoshumanos@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
9	vigilanciaadministrativa@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
10	notificacionesjudiciales@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Starter por Usuario
11	comunicaciones@personeriarmenia.gov.co	Licencia Workspace Business Standard por Usuario

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

Colombia Compra Eficiente convocó y seleccionó a través del proceso de Contratación Número **CCNEG-075-02-2024**, los proveedores que cumplieron las condiciones establecidas para ser adjudicatarios dentro del Acuerdo Marco de Precio CCE-SNG-IAD-002-2024 – Software por catálogo II, con el fin de contar con los proveedores, canales o partners que podrán ofrecer a las Entidades Estatales entre otros el Catálogo de Google que permitirá estructurar las compras de los servicios de software que allí se ofrecen entre ellos Google Workspace.

Por lo anterior, frente al análisis del sector se podría inferir que el mismo lo realizó COLOMBIA COMPRA EFICIENTE al realizar un proceso de convocatoria, selección y adjudicación de los proveedores que actualmente ofrecen los servicios de software por catálogo II, por lo tanto, para este proceso la entidad diligenciará el simulador de Google para estructurar la compra con el fin de obtener entre los proveedores inscritos en el acuerdo marco el mejor precio del servicio de software a contratar y así mismo diligenciará el formato para justificar la compra de software.

4.1 . TIPO DE CONTRATO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN:

4.1.1. Tipo de contrato: Compraventa

Carrera 14 No 21-14, Armenia, Quindío. Teléfono 310 449 25 88
www.personeria-armenia.gov.co – comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 5 de 9

4.1.2. Modalidad de selección: Por tratarse de la adquisición de un licenciamiento de software de características técnicas uniformes que se encuentra en un acuerdo marco de precios (CCE-SNG-IAD-002-2024) cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, que para la vigencia 2024 asciende a la suma de treientos sesenta y cuatro millones de pesos mcte (\$364.000.000), la modalidad de selección aplicable es la selección abreviada por acuerdo marco de precios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, de conformidad con el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019 y el artículo 1° numeral 2 litera a) del Decreto 310 de 2021.

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

La Personería Municipal de Armenia estima que el valor para contratar la adquisición once (11) licencias entre las cuales diez (10) licencias se contrataran bajo el producto Google Workspace Business Starter anual por usuario y una (1) licencia en el producto Google Workspace Business Standard anual por usuario, para las cuentas de correo electrónico con el dominio personeriarmenia.gov.co, teniendo en cuenta el acuerdo marco vigente de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, asciende a la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$14.685.995)**.

Para determinar el valor estimado del contrato, se realizó el siguiente procedimiento:

Se descargó el formato "231.software_catalogo_ii_pruebas_20241129" y se diligenció de acuerdo con la guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo II.

Para esto se diligenció toda la información de las secciones "Información de la entidad compradora". Posteriormente se diligenció la Tasa Representativa del Mercado (TRM), de acuerdo con la Cláusula 8 del Instrumento de Agregación de Demanda: **"Para Solicitudes de Cotización realizadas entre el primero (1) y el quince (15) de cada mes, la TRM es la de cierre del último día del mes anterior;** y (ii) para Solicitudes de Cotización realizadas entre el 16 y el último día de cada mes la TRM es la del cierre del día 15 del mismo mes." (Subrayado y negrilla fuera del texto)

La TRM debe ser la que publica el banco de la república. Esta puede ser consultada en <http://obieebr.banrep.gov.co/>, o en el enlace que aparece en <http://www.banrep.gov.co/es/trm>.

De acuerdo con lo anterior se verificó la TRM, encontrándose estipulada la siguiente tasa:

Fecha (dd/mm/aaaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)
29/11/2024	\$ 4.406,16

Así las cosas, el valor estimado del contrato se establece de acuerdo con el valor arrojado por el simulador de precios que se encuentra disponible en la página de Colombia Compra Eficiente con el acuerdo marco CCE-SNG-IAD-002-2024, el cual se diligenció el día tres (03) de diciembre de 2024, arrojando los siguientes resultados:

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 6 de 9

SOLICITUD DE COTIZACIÓN											
Información de la Entidad Compradora											
Nombre de la Entidad	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA				NIT	800027267					
Dirección de la Entidad	CARRERA 214 21 - M				Municipio	ARMENIA QUINDIO					
Nombre funcionario Contacto	JULIANA VICTORIA ROS QUINTERO				Teléfono de contacto	325797340					
Código de contacto	personeriapersoneriarmenia.gov.co				Numero PBX	91875					
Solicitud de cotización											
Seguimiento	Solo Cotización		Presupuesto	NA		Catálogo	GOOGLE		Categoría	Productos GOOGLE	
TIPM	4.404.95		Presupuesto estimado (CCP)	15.000.000,00		Límite máximo a PMP/PE	SI		El evento de cotización puede ser finalizado por el MPE de acuerdo con la mena del IAE		
Item	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad
1	GAPPS-STARTER-USER-30MO	Licencia Virtual para Business Starter mensual por usuario	Licencia Virtual para Business Starter mensual por usuario	SaaS	NA	NA	NA	NA	Categoría Virtualización	Tranquil	1
2	GAPPS-BUSSTD-USER-30MO	Licencia Virtual para Business Standard mensual por usuario	Licencia Virtual para Business Standard mensual por usuario	SaaS	NA	NA	NA	NA	Categoría Virtualización	Tranquil	1

Finalmente, se generó el siguiente resumen de cotización:

RESUMEN DE COTIZACIÓN												
Software por Catálogo II												
Seguimiento	Solo Cotización		Presupuesto	NA		Catálogo	GOOGLE		Categoría	Productos GOOGLE		
TIPM	4.404.95		Presupuesto estimado (CCP)	15.000.000,00		Límite máximo a PMP/PE	SI		El evento de cotización puede ser finalizado por el MPE de acuerdo con la mena del IAE			
Item	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Presupuesto estimado
1	GAPPS-STARTER-USER-30MO	Licencia Virtual para Business Starter mensual por usuario	Licencia Virtual para Business Starter mensual por usuario	SaaS	NA	NA	NA	NA	Categoría Virtualización	Tranquil	1	\$ 1.424.470,00
2	GAPPS-BUSSTD-USER-30MO	Licencia Virtual para Business Standard mensual por usuario	Licencia Virtual para Business Standard mensual por usuario	SaaS	NA	NA	NA	NA	Categoría Virtualización	Tranquil	1	\$ 1.459.860,00
											Subtotal	\$ 2.884.330,00
											IVA	\$ 2.146.633,00
											Valor Total	\$ 5.030.963,00

Dando como resultado el valor estimado, por lo cual, una vez surtido el proceso en la tienda virtual, el valor puede ser menor de conformidad con las ofertas de los proveedores, toda vez que se seleccionara el proveedor que oferte el menor precio y que cumpla con las condiciones técnicas exigidas.

Por lo anterior, y una vez realizado el diligenciamiento del simulador este arrojó un resultado que será el valor estimado del presente contrato que puede ascender a la suma de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$14.685.995)**, de acuerdo con el simulador teniendo en cuenta el tipo de licenciamiento elegido y el tiempo de suscripción.

El presupuesto asignado incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos que se generen para la legalización del contrato, como también, los descuentos de Ley e impuestos de carácter municipal, departamental y nacional.

Estarán a cargo del oferente cuya oferta sea aceptada por la entidad, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por autoridades del orden Nacional, Departamental y Local, así como el costo de las siguientes estampillas:

ESTAMPILLA	TARIFA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE LA REGULA
PROCULTURA	1,5 % Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 229 de 2021

Carrera 14 No 21-14, Armenia, Quindío. Teléfono 310 449 25 88
www.personeria-armenia.gov.co – comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 7 de 9

PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 017 de 2012
PRO HOSPITAL Hospital Universitario del Quindío San Juan de Dios	2% Del valor del contrato	Ordenanza 0005 de 2005
JUSTICIA FAMILIAR	2% Del valor del contrato	Acuerdo Municipal 262 de 2022

Es obligación del oferente consultar y tener en cuenta todos los costos de contratación.

4.3. FORMA DE PAGO:

La Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de un pago de contando, previa presentación de la factura por parte del proveedor en los términos y forma señalados en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCE-SNG-IAD-002-2024.

La factura deberá estar acompañada de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social del mes a cobrar y el informe de entrega a satisfacción del software por catálogo II.

4.4. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO:

Conforme a la cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCE-SNG-IAD-002-2024, el licenciamiento de software será provisto una vez se perfeccionen los requisitos de la Orden de Compra, aceptados por la Entidad Compradora y por el Proveedor para su entrega, teniendo en cuenta que no se requiere de ningún soporte físico.

4.5. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

4.5.1. De los proveedores:

Las señaladas en la cláusula 7 del acuerdo marco de precios CCE-SNG-IAD-002-2024.

4.5.2. De la Entidad compradora:

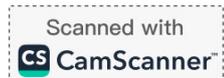
Las señaladas en la cláusula 6 del acuerdo marco de precios CCE-SNG-IAD-002-2024

4.7 SUPERVISIÓN

El control de la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato y de su cumplimiento, lo ejercerá quien designe para el efecto la Personera Municipal, quien se encargará de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; además de certificar el recibo a satisfacción de las licencias adquiridos.

5. EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Personería Municipal de Armenia, dispone de un presupuesto de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$14.685.995)**, para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de acuerdo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 0301 del día tres (03) de diciembre de 2024, con cargo al rubro 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 **PAQUETES DE SOFTWARE.**



 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 8 de 9

6. TIPIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

En este caso no aplica el análisis del riesgo y la forma de mitigarlo, por ser un aspecto analizado previamente por Colombia Compra Eficiente mediante el proceso de licitación pública No. CCENEG-075-02-2024

6.1 RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA:

Ver anexo: matriz de riesgos.

6.2 RIESGOS QUE ASUME LA PERSONERÍA DE ARMENIA:

Ver anexo: matriz de riesgos.

7. GARANTÍAS:

De acuerdo con el Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo II que requieran las entidades estatales CCE-SNG-IAD-002-2024., en la cláusula 15 sobre la garantía de cumplimiento se establece lo siguiente:

15.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de compra y (3) años más

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

El proveedor deberá ampliar la garantía dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por los plazos señalados en la tabla anterior.

En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

La Entidad Compradora deberá aprobar la garantía de cumplimiento correspondiente a la orden de

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA - TIENDA VIRTUAL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	Código: FO-GC-014
		Versión: 1
		Fecha de elaboración: 04-07-2023
		Fecha de revisión: 04-07-2023
		Página 9 de 9

compra, de conformidad con las disposiciones establecidas en el manual de supervisión y de contratación de cada entidad.

8. MULTAS Y SANCIONES

La Entidad Compradora puede imponer al Proveedor multas de hasta el 10% del valor de la Orden de Compra, cuando el Proveedor incumpla alguna de las Obligaciones Derivadas de la Orden de Compra las cuales se encuentran contenidas en la Cláusula 7 de Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo II que requieran las entidades estatales CCE-SNG-IAD-002-2024.

Así mismo de acuerdo con el numeral 17.2 de la cláusula 17 señala que se podrán imponer al proveedor por el incumplimiento declarado lo siguiente:

La Entidad Compradora podrá imponer al Proveedor por mora o falta en el cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 7, una suma equivalente a cinco (5) Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (SMDLV) por cada día de retraso hasta un máximo de quince (15) días.

9. CLAUSULA PENAL:

De acuerdo con el numeral 18.2. de la cláusula 18 determinó sobre la Imposición de la Cláusula Penal por parte de la Entidad Compradora lo siguiente:

En caso de que el Proveedor incumpla parcial o de manera definitiva las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 7, la Entidad Compradora podrá hacer efectiva la cláusula penal por la suma equivalente de hasta el diez por ciento (10 %) del valor total de la Orden de Compra que incumplió. En este caso, la cláusula penal será pagada a favor de la Entidad Compradora

PARÁGRAFO: La suma resultante de la cláusula penal se hará efectiva directamente por la Entidad compradora, pudiendo acudir para el efecto al respectivo descuento del valor o saldo del contrato, a la efectividad de la garantía de cumplimiento o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva. En todo caso se tendrá en cuenta lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

En ninguno de los casos expuestos anteriormente, el pago o deducción de la cláusula penal significará la exoneración del cumplimiento de las obligaciones de la Órdenes de Compra.

Para el cobro de la cláusula penal, Colombia Compra Eficiente podrá acudir a los mecanismos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

El presente estudio se hace previo a la contratación, en Armenia Quindío el día tres (03) del mes de diciembre de 2024.


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
 Personera Municipal de Armenia

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Páez Ramírez / Profesional Universitario



PERSONERÍA
Municipal de Armenia

MATRIZ DE RIESGO PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GC-019

Versión: 1

Fecha de elaboración: 01-10-2024

Fecha de revisión: 02-10-2024

Página 1 de 4

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Contratación	Operacional	Cuando el proveedor sin justa causa se abstuviese de suscribir el contrato adjudicado	Afecta la ejecución del contrato	3	3	5	Alto	Contralista	Adecuada revisión jurídica que permita el cumplimiento de los requisitos legales para suscribir la orden de compra	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Envío orden de compra	Cinco días calendario después de enviar la orden de compra	Iniciar los trámites correspondientes y reporte a las entidades de la inhabilidad de conformidad con el literal (e) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993	A partir del inicio de la orden de compra
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Los efectos desfavorables originados por nuevas normas durante la ejecución de la orden de compra y que sean aplicables	Afecta la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Entidad Estatal	Adecuada Verificación de la normatividad por parte de la dependencia responsable	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Envío orden de compra	Liquidación o Terminación de la Orden de compra	Verificación normativa tributaria	Durante el tiempo de ejecución de la orden de compra
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la Legislación Tributaria	Afecta la ejecución del contrato	1	2	5	Medio	Entidad Estatal	La Entidad revisa los efectos derivados de la variación de las tarifas impositivas, como la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la ejecución del Orden de compra	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	A partir de la suscripción del acta de inicio	Liquidación o Terminación de la Orden de compra	Verificación normativa tributaria	Durante el tiempo de ejecución de la orden de compra



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Sobrecostos en la facturación por establecer precios por encima del valor del catálogo u oferta económica	Desequilibrio económico del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Adecuada supervisión que exija el cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones del contrato / requerir al contratista para la normalización de la cuenta o liquidar unilateralmente el contrato por incumplimiento en las especificaciones técnicas	3	1	1	SI	Contratista/Entidad	A partir de colocación de la orden de compra	Al momento de recibir la facturación	Verificación al momento de recibir la facturación	Antes de realizar el pago	
5	General	Interna	Ejecución	Operación	Que la ejecución de la orden de compra no se realice en el plazo establecido	Afecta la ejecución del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Adecuada supervisión que exija el cumplimiento de los requisitos y plazo de ejecución establecido en el acuerdo marco	4	4	4	SI	Contratista/Entidad	A partir de la suscripción del acta de inicio	Plazo de ejecución del contrato	Actas de supervisión y entrega del servicio; y la solicitud de garantía de cumplimiento del Acuerdo Marco de Precios	Al momento de la entrega efectiva del servicio	
6	General	Externo	Contratación	Operacional/Financiero	Mala calidad en los servicios entregados o que estos no correspondan a los requeridos en la orden de compra	Afecta la ejecución de la orden de compra por el incumplimiento en la entrega por la calidad de los bienes	4	5	4	Medio	Contratista	Adecuada supervisión que exija el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas del acuerdo marco y sus anexos	4	4	4	SI	Contratista/Entidad	A partir de la suscripción del acta de inicio	Plazo de ejecución del contrato	Actas de supervisión y previo visto bueno de la entrega de servicios; y la garantía de calidad y correcto funcionamiento del licenciamiento	Al momento de suministrar el servicio	



PERSONERÍA
Municipal de Armenia

MATRIZ DE RIESGO PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GC-019

Versión: 1

Fecha de elaboración: 01-10-2024

Fecha de revisión: 02-10-2024

Página 3 de 4

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Externo	Ejecución	Operacionales	No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas	Terminación del contrato por incumplimiento	5	6	6	Alto	Contratista	Requerimiento para exigir el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas de cada accesorio y su instalación	3	2	5	Medio	SI	Entidad Estatal	A partir de la suscripción del acta de inicio	Plazo de ejecución del contrato	Actas de supervisión y previo visto bueno de la entrega de cada accesorio y su instalación; y la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Al momento de entregar los respectivos bienes
8	General	Externo	Ejecución	Operativa	Que el contratista no realice los pagos de los salarios y prestaciones sociales a sus trabajadores	Retraso en la ejecución del contrato por posible litigio por falta de pago de acreencias	2	3	5	Medio	Contratista	Solicitar al contratista la garantía del pago de salarios y prestaciones sociales	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	A partir de la colocación de la orden de compra	Al inicio de la ejecución de la orden de compra	Al momento de efectuar el pago revisar la seguridad social y certificados aportados por el proveedor	Durante la ejecución del contrato
9	General	Externo	Ejecución	Legal	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones y alcances establecidos para cada uno de los intervinientes en el contrato	Incumplimiento del contrato	2	2	3	Bajo	Contratista	Requerimiento para exigir el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas del bien, en caso de continuar el incumplimiento se dará la imposición de multas y sanciones establecidas en la minuta del Acuerdo Marco	1	1	2	Bajo	SI	Contratista/Entidad Estatal	A partir de la colocación de la orden de compra	Desde el inicio hasta la terminación del plazo de ejecución de la orden de compra	Verificando las especificaciones Técnicas requeridas con el Bien entregado	Durante la ejecución del contrato
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	Imposibilidad de ejecutar el contrato por fuerza mayor o caso fortuito	Incumplimiento del contrato	3	3	3	Medio	Contratista	Requerimiento para exigir el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas del bien, en caso de continuar el incumplimiento se dará la imposición de multas y sanciones	1	1	2	Bajo	SI	Contratista/Entidad Estatal	A partir de la firma del contrato	Durante el plazo de ejecución del contrato	Verificar las razones que generan la imposibilidad de ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

Carrera 14 No 21-14, Armenia, Quindío. Teléfono 310 449 25 88
www.personeria-armenia.gov.co – comunicaciones@personeriarmenia.gov.co



PERSONERÍA
Municipal de Armenia

MATRIZ DE RIESGO PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Código: FO-GC-019

Versión: 1

Fecha de elaboración: 01-10-2024

Fecha de revisión: 02-10-2024

Página 4 de 4

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
11	General	Externo	Ejecución	Operacional/Legal	No contar con los permisos del Software necesario para la plataforma requerida u ofrecer software no licenciado	Incumplimiento del contrato	3	3	3	Medio	Contratista	Requerimiento para exigir el cumplimiento de los requisitos y especificaciones técnicas del bien, en caso de continuar el incumplimiento se dará la imposición de multas	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	A partir de la colocación de la orden de compra	Al inicio de la Ejecución del contrato	Verificando las especificaciones técnicas requeridos con el tipo de bien entregado	Al inicio de la Ejecución del contrato

Proyectó y Elaboró: Laura Daniela Páez Ramirez/Profesional Universitario

Carrera 14 No 21-14, Armenia, Quindío. Teléfono 310 449 25 88
www.personeria-armenia.gov.co – comunicaciones@personeriarmenia.gov.co



Personeria Municipal de Armenia
N.I.T. 800252796
ORDEN DE COMPRA

Soluciones Orión Sucursal Colombia
 N.I.T. 901010523
 Calle 90 No. 18-53
 Oficina 2014
 Bogotá, D.C., Bogotá, D.C.
 Atte: Christian Eduardo Geraldino Galindo
 orioncolombia@solucionesorion.com
 Teléfono: +57 1 2180192

Número de Orden **139104**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **IAD Software por Catalogo II**
 Fecha de Emisión **13/12/24**
 Fecha de Vencimiento **27/12/24**
 Comprador **Juliana Victoria Rios Quintero**
 Ordenador del gasto **valida Items**
 Supervisor **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA**
ARIAS

Teléfono **3105997140**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **PROCULTURA 1.5%**
PROBIENESTAR ADULTO MAYOR 2% JUSTICIA
FAMILIAR 2% PROHOSPITAL 2%

Justificación **Dada la necesidad de obtener mayor espacio en las cuentas de correo electrónico y adicionalmente para obtener el servicio que permita grabaciones de las reuniones virtuales que pueden constituirse, se requiere adquirir una licencia para el correo electrónico comunicaciones@personeriarmenia.gov.co con la versión Workspace Business estándar, los demás correos electrónicos continuaran con la suscripción de licencia Workspace Business Starter por usuario.**

Enviar a

Personeria Municipal de Armenia
 Carrera 14 No. 21-14
 Armenia
 Atte: Juliana Victoria Rios
 Quintero

Facturar a

Personeria Municipal de Armenia
 Carrera 14 No. 21-14
 Armenia,
 Atte: Juliana Victoria Rios
 Quintero

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	301	sxc02--GAPPS-STARTER-1USER-36MO-Licencia Workspace Business Starter triannual por usuario-Suite Corporativa-N/A-GOOGLE-Productos GOOGLE-Saas-N/A-N/A-N/A-N/A	10.0	Unidad	923.525,00	9.235.250,00
2	301	sxc02--GAPPS-BUSSTD-1USER-36MO-Licencia Workspace Business Standard triannual por usuario-Suite Corporativa-N/A-GOOGLE-Productos GOOGLE-Saas-N/A-N/A-N/A-N/A	1.0	Unidad	2.007.664,00	2.007.664,00
3	301	sxc02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					11.242.914,00	COP



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA
800252796 - 7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Page 1 of 1

FECHA: viernes, 13 diciembre, 2024

CRP: 0771

SOLICITADO POR: DESPACHO

ENVIADO A: DIRECCION ADM Y FINAN

CONTRATANTE: PERSONERIA MUNICIPAL CON CARGO AL CDP NRO: 0301

BENEFICIARIO: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 901010523 DV

CONCEPTO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y STANDARD TRIANUAL POR USUARIO, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIAARMENIA.GOV.CO

VALOR: Once Millones Doscientos Cuarenta y Dos mil Novecientos Catorce Pesos MCte.
\$11.242.914,00

El suscrito Director Financiero, CERTIFICA que para atender el gasto, objeto del contrato y/o orden de trabajo, ha reservado la suma que se indica, con cargo al presupuesto VIGENTE y con imputación a la siguiente apropiación.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CÓDIGO	RUBRO	VALOR	RECURSO
2.1.2.01.01.005.02.0 3.01.01_1	Paquetes de software	11.242.914,00	1 TRANSFERENCIAS ICLD

REINTEGROS CRP 0301

CÓDIGO	VALOR	RUBRO


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MAYRA HERNANDEZ



Armenia, Quindío 13 de diciembre de 2024

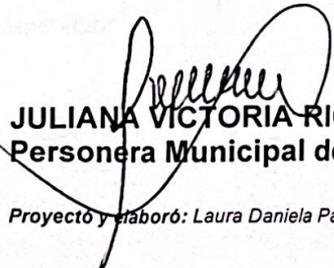
Doctor
ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Director Administrativo
Personería Municipal de Armenia
L.C.

Referencia: Comunicación de Supervisión

De manera respetuosa me permito informarle que usted ha sido designado como supervisor de la orden de compra por acuerdo marco precio No. CCE-SNG-IAD-002-2024 No. 139104 del 13 de diciembre de 2024; , suscrita entre la Personería Municipal de Armenia y **SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con NIT 901010523 cuyo objeto consiste en: **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y STANDARD TRIANUAL POR USUARIO, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIAARMENIA.GOV.CO."** dado a que usted es la persona más idónea para realizar dicha designación, la cual consiste en realizar el seguimiento y revisión al correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, verificando la certificación del revisor fiscal de paz y salvo en aportes de seguridad social y parafiscales, además certificar el recibido a satisfacción y las garantías pertinentes.

Para el efecto se anexa copia del contrato suscrito y se reitera la responsabilidad que tiene a partir de esta comunicación, de conformidad con los artículos 82, 83, 84 de la Ley 1474 de 2011. Así mismo, se le recuerda que como supervisor debe de revisar el informe mensual, el cuadro estadístico que esté acorde con el objeto contractual e igualmente debe corroborar la información verificando que sea veraz y correcta de conformidad con lo consignado en las facturas entregadas por el proveedor.

Atentamente,


JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
Personera Municipal de Armenia

Proyectó y elaboró: Laura Daniela Páez / Profesional Universitario

Andrés
Personeria
13/12/2024

☎ 310 449 25 88

📍 Carrera 14 # 21 -14 Armenia, Q.

✉ comunicaciones@personeriarmenia.gov.co

🌐 www.personeria-armenia.gov.co

📘 personeriamunicipalarmenia 📺 personeria_armen



PERSONERÍA
Municipal de Armenia

ACTA DE INICIO

Código: FO-GC-06

Versión: 1

Fecha de elaboración: 24-01-2023

Fecha de revisión: 24-01-2023

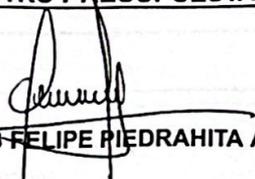
Página 1 de 1

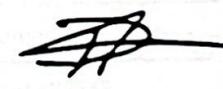
ORDEN DE COMPRA No. 139104 DERIVADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-SNG-IAD-002-2024 CELEBRADO ENTRE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA Y SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA

En Armenia Quindío, el día trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se manifiesta lo siguiente:

De una parte, **ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS** como Supervisor y, por otra parte, **PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA** con cedula de ciudadanía N°80.094.224, en calidad de representante legal del contratista **SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA** identificada con NIT **901010523**, con el fin de dar inicio a la ejecución a la orden de compra No. 139104 derivada del proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios No. CCE-SNG-IAD-002-2024, cuya información es la siguiente:

CONTRATISTA:	SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA.
NIT:	901010523
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
C.C.:	80.094.224 de Armenia, Quindío
CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
NIT:	800.252.796-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO
OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y STANDARD TRIANUAL POR USUARIO, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIAARMENIA.GOV.CO.
FECHA DE INICIO:	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$11.242.914)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	0301 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	0771 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024


ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
Supervisor


PEDRO PABLO GONZALEZ BARRERA
SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA
Contratista


SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NIT 901.010.523-1
 AV CL 26 69 C 03 TO A P 8
 Tel: (57) 3124689899
 Bogotá - Colombia
 finanzas.colombia@orion.global
 www.orion.global



Factura electrónica de venta
 No. **SO 8663**

Señores	PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA		
NIT	800.252.796-7	Teléfono	(606) 7443284 - Ext. 000
Dirección	CR 14 21 14	Ciudad	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/12/2024, 16:27
Expedición	17/12/2024, 16:27
Vencimiento	16/01/2025

Ítem	Código	Nombre producto	Descripción	Imppto. Cargo	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	GAPPS-STARTER-1USER-36MO	Licencia Workspace Business Starter trianual por usuario-Suite Corporativa	Licencia Workspace Business Starter trianual por usuario-Suite Corporativa	0 %	10.00	923,525.00	9,235,250.00	9,235,250.00
2	GAPPS-BUSSTD-1USER-36MO	Licencia Workspace Business Standard trianual por usuario-Suite Corporativa	Licencia Workspace Business Standard trianual por usuario-Suite Corporativa	0 %	1.00	2,007,664.00	2,007,664.00	2,007,664.00

Total ítems: 2

Valor en Letras:

Once millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos catorce pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-01-16 por \$ 11,242,914.00

Observaciones:

TRM 4396,52
 USD 2557,23
 Dominio: personeriarmenia.gov.co
 Renovación por tres (3) años de 10 GWS B Starter y 1 GWS B Standard de 16/12/2024 al 15/12/2027

" POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE ICA SI SU ENTIDAD NO ESTA UBICADA EN BOGOTA, SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA DECLARA ESTE IMPUESTO UNICAMENTE EN LA CIUDAD DE BOGOTA"

Realizar Pagos:

Bancolombia - Cta Corriente N. 30400012629 Nit 901.010.523-1

GENERE LOS EVENTOS DE ESTA FACTURA,

Orden de compra: OC - 139104

Orden de entrega: OV - 10226 **Fecha:** 17-12-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764084101456 aprobado en 20241126 prefijo SO desde el número 8596 al 16000 Vigencia: 24 Meses

Total Bruto	11,242,914.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	11,242,914.00

Fabricame Software y Proveedor Tecnológico Siglo SAS - NIT 830.048.145-B. Nombre Software: Siglo Nube. Firma electrónica ver en 1104L

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

4348052799005485

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52270569 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 58620-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1 | P á g i n a


**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002**

Código: SOC-2024-052

FECHA:

DIA	MES	AÑO
02	12	2024

SEÑORES:

A QUIEN INTERESE

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

NOMBRE:

GONZALEZ BARRERA PEDRO PABLO

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

CIUDAD

RESPETADOS SEÑORES:

Yo, Diana Patricia Giraldo Sandoval, identificada con C.C. 52.270.569 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 58.620-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sucursal SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT 901.010.523-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía certifico que la Sucursal efectuó el pago de los últimos (6) seis meses a la presentación de documentos, de las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA), cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007 y la Ley 1150 de 2007. Las planillas pagadas son junio de 2024 N°78248242, julio de 2024 N°79065903, agosto de 2024 N° 79766557, septiembre de 2024 N° 80524962, octubre de 2024 N°81287094 y noviembre de 2024 N°82073602.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, y no podrá ser utilizada para un fin distinto.

Atentamente,

DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL

C.C. 52.270.569

T.P 58.620-T

Revisor Fiscal Designado por

Acompañamiento Empresarial & Estratégico SAS

Registro No. 2933

Dirección: Carrera 11 93 53 Oficina 101

d.aseguramiento@aempresarial.co

Móvil 320 853 2012

PBX: 601- 4672114 - 601 7026394
Cel: 318-6148949 / 316- 384 4134

Carrera 11 # 93-53 ofc 101 - Bogotá
Carrera 5 #11D 2-21 Sur KM 7 Cajicá Of 505

Dirección: AV 7N # 25N - 147 PISO 2 Cali
Carrera 43 A # 1-50 Ofc 652 Medellín

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



58620-T

**DIANA PATRICIA
GIRALDO SANDOVAL
C.C. 52270569**

**RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD CENTRAL**

FECHA 04/06/98

[Signature]
Presidente

00066503

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA		CL 90 18 53	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A - Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	27/11/2024	82073602	\$13.808.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	440.000	0	0	0	0	0	0	0	0	440.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.843.200	0	0	0	0	0	0	0	0	1.843.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	132.100	0	0	0	0	0	0	0	0	132.100	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	472.000	0	0	0	0	0	0	0	0	472.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	108.000	0	0	0	0	0	0	0	0	108.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
													230301
231001	Colfondos	800227840-6	2.336.000	0	0	55.000	55.000	0	0	0	2.446.000	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.983.200	0	0	108.000	108.000	0	0	0	4.199.200	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	248.300				248.300	0	0	248.300			2.483	248.300	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.899.900	0	0	1.899.900	5

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901010523-1	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	CL 90 18 53	8533941	finanzas.colombia@solucionesorion.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	A - Más de 200 col			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	27/11/2024	82073602	\$13.808.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
271.900	0	0	271.900	1
ICBF				
407.800	0	0	407.800	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	3.055.300	3.055.300
Pensión	3	7.925.200	7.925.200
Riesgos Laborales	1	248.300	248.300
CCF	1	1.899.900	1.899.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	407.800	407.800
MEN	0	0	0
SENA	1	271.900	271.900
TOTALES	13	13.808.400	13.808.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GC-07
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 12-10-2023
		Página 1 de 3

PERIODO DE SUPERVISIÓN: del 13 al 27 de diciembre de 2024

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE BUSINESS STARTER Y STANDARD TRIANUAL POR USUARIO, PARA LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO BAJO EL DOMINIO PERSONERIAARMENIA.GOV.CO
CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA
REPRESENTANTE LEGAL	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Q.
CONTRATISTA	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA NIT 901.010.523
FECHA DE INICIO	13/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRÓRROGA	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Desde el trece (13) diciembre de 2024 hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	Desde el trece (13) diciembre de 2024 hasta el veintisiete (27) de diciembre de 2024.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$11.242.914)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MCTE (\$11.242.914)
FORMA DE PAGO	La Personería Municipal de Armenia cancelará el valor del contrato a través de un pago de contando, previa presentación de la factura por parte del proveedor en los términos y forma señalados en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios CCE-SNG-IAD-002-2024. La factura deberá estar acompañada de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social del mes a cobrar y el informe de entrega a satisfacción del software por catálogo II.
SUPERVISOR	ANDRES FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme a los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado colombiano y los estudios previos del proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios CCE-SNG-IAD-002-2024, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista, es necesaria la certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 139104.**



En ese sentido, la entidad certifica que recibió por parte del contratista **SOLUCIONES ORIÓN SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT 901.010.523 los siguientes productos de conformidad con el acta de entrega de 16 de diciembre de 2024:

DESCRIPCION	CANTIDAD	DETALLE
Licencia Workspace Business Starter triannual por usuario	10	RECIBIDO
Licencia Workspace Business Starter triannual por usuario	1	RECIBIDO

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que el contratista cumplió a satisfacción con la entrega de los productos contratados por la Personería Municipal de Armenia, conforme a las obligaciones derivadas de la orden de compra No. **139104**.

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA** identificado con NIT 901.010.523 de las obligaciones del **CONTRATO DE COMPRAVENTA ORIGINADO DE LA ORDEN DE COMPRA No 139104**.

Lo anterior, para proceder al pago del contratista. para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el numeral 4.3 de los estudios previos del proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios CCE-SNG-IAD-002-2024 en lo que respecta a la forma de pago, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social.

Para el efecto, el contratista adjunta planilla de pago de aportes a seguridad social No. **82073602** correspondiente al mes de noviembre de 2024 y certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por la revisora fiscal DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL identificada con cédula de ciudadanía No. 52.270.569 y tarjeta profesional No. 58.620-T, copia de la cedula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales, la cual se relacionan a continuación:

Se aclara que para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.2.1 del Decreto 780 de 2016 que establece plazos para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales de todos los aportantes de conformidad con los últimos dos dígitos de su documento de identidad, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes correspondientes del día 13 al 27 de diciembre de 2024 dentro de los plazos establecidos por la normatividad vigente.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del Contrato, se tuvo en cuenta la Factura Electrónica No. SO 8663 expedida el 17 de diciembre de 2024 por el contratista **SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA** y acta de entrega de 16 de septiembre de 2024 con recibido a satisfacción junto con los siguientes anexos: planilla de pago de aportes a seguridad social No. **82073602** correspondiente al mes de noviembre de 2024 y certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por la revisora fiscal DIANA PATRICIA GIRALDO SANDOVAL identificada con cédula de ciudadanía No. 52.270.569 y tarjeta profesional No. 58.620-T, copia de la cedula de ciudadanía, copia de tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales.

 PERSONERÍA Municipal de Armenia	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GC-07
		Versión: 2
		Fecha de elaboración: 24-01-2023
		Fecha de revisión: 12-10-2023
		Página 3 de 3

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN		VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
1.1. Disponibilidad Presupuestal:	N° 0301 del 03 de diciembre de 2024	
1.2. Registro Presupuestal:	N° 0771 del 13 de diciembre de 2024	
1.3. Rubro:	PAQUETES DE SOFTWARE.	
1.4. Código	2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	
2. VALOR CONTRATO		
2.1. Valor Inicial	\$11.242.914	
2.2. Valor adicional	0	
2.3. Disminución del valor inicial	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$11.242.914	
3. PAGOS PARCIALES		
INFORME	FECHA	VALOR
1	31/12/2024	\$11.242.914
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	100%	
5. VALOR PRESENTE INFORME	\$11.242.914	
6. SALDO DEL CONTRATO	0	

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.


ANDRÉS FELIPE PIEDRAHITA ARIAS
 Director Administrativo
 Supervisor

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14449295477



(415)7707212489984(8020) 000001444929547 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 0 1 0 5 2 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 16 A 80 74

42. Correo electrónico:

orioncolombia@solucionesorion.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 5 3 9 9 4 8 8 3

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 2 0 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 6 1 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

Otras actividades

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	1	4	1	6	3	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

38- Facturación Electrónica Voluntaria

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 2 7

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FEGALI NIETO DANIEL ARTURO

985. Cargo: Gestor III

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14449295477



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 1 0 5 2 3 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas	<input type="text"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	<input type="text"/>
65. Fondos	<input type="text"/>	66. Cooperativas	<input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros	<input type="text" value="10"/>
68. Sin personería jurídica	<input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="text"/>	70. Beneficio	<input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	<input type="text" value="01"/>	
72. Número:	<input type="text" value="15"/>	
73. Fecha:	<input type="text" value="20160604"/>	
74. Número de Notaría:	<input type="text"/>	
75. Entidad de registro	<input type="text" value="03"/>	
76. Fecha de registro:	<input type="text" value="20160909"/>	
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="text" value="0000017700"/>	
78. Departamento:	<input type="text" value="11"/>	
79. Ciudad/Municipio:	<input type="text" value="001"/>	
Vigencia:		
80. Desde:	<input type="text" value="20160604"/>	<input type="text"/>
81. Hasta:	<input type="text" value="99991231"/>	<input type="text"/>

82. Nacional:	<input type="text"/>	%
83. Nacional público:	<input type="text"/>	%
84. Nacional privado:	<input type="text"/>	%
85. Extranjero:	<input type="text"/>	%
86. Extranjero público:	<input type="text"/>	%
87. Extranjero privado:	<input type="text"/>	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
<input type="text"/>			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
	<input type="text"/>		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14449295477



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 1 0 5 2 3 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 7 0 4
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 8 0 0 9 4 2 2 4
	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido BARRERA
	106. Primer nombre PEDRO	107. Otros nombres PABLO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -
	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 7 0 7 0 4
	100. Tipo de documento: Pasaporte 4 1	101. Número de identificación: 9 3 7 9 7 8
	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido MASSIS	105. Segundo apellido NAZAR
	106. Primer nombre PABLO	107. Otros nombres JORGE
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -
	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -
	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -
	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV 103. Número de tarjeta profesional:	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido
	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -
	110. Razón social representante legal	

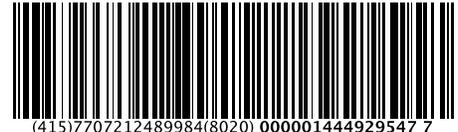
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14449295477



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 0 1 0 5 2 3 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
--	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 1 9 1 3 8 1 2 6	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 2 0 1 0 0 2 7 T
	128. Primer apellido SANTOS	129. Segundo apellido GUEVARA	130. Primer nombre JOSE	131. Otros nombres LEOPOLDO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV -	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 6 0 9 2 1				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV -	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento Año Mes Día				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV -	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento Año Mes Día				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



PERSONERIA MUNICIPAL DE ARMENIA

800252796 - 7
COMPROBANTE DE EGRESO

Page 1 of 1

FECHA: martes, 31 diciembre, 2 VALOR CE: \$ 10.005.156,00 CE: 01272

FECHA OP: martes, diciembre 31, 2 VALOR OP: \$ 11.242.914,00 OP: 1.277

PAGADO A: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA 901010523

CONCEPTO: PAGO FACTURA No. SO-8663 CORRESPONDIENTE A LA OC 139104.
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE GOOGLE WORKSPACE BUSINESS

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS

PÁGUESE A: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

CÓDIGO	CUENTA	DÉBITOS	CRÉDITOS	CUENTA	CHEQUE
11100503	CTA CTE BANCO DA	\$ 0,00	\$ 10.005.156,00	136769996093	
24010106	OTROS GASTOS	\$ 10.005.156,00	\$ 0,00		
		<u>\$ 10.005.156,00</u>	<u>\$ 10.005.156,00</u>		

TESORERÍA

ELABORÓ

RECIBÍ

C.C./NIT.